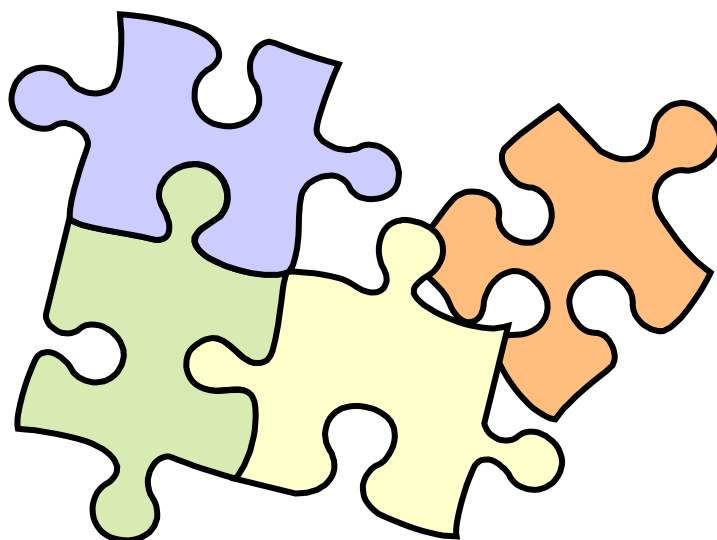


Normativa de la Convivencia



Colegio
Santa Teresa de Jesús
Salamanca

ESO y Bachillerato - Curso 2009-10



En el Colegio convivimos a diario muchas personas. Conseguir un clima escolar a la vez agradable y distendido, educativo y favorecedor del trabajo es tarea de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para que todo pueda funcionar correctamente necesitamos unas normas que todos debemos comprometernos a cumplir.

RELACIONES:

Para lograr una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa consideramos esencial el respeto y la cordialidad, la escucha, la libertad a la hora de expresar la opinión, la cercanía y el interés por la gente que nos rodea.

Debemos evitar:

- Ridiculizar o menospreciar a la otra persona.
- Actitudes de falta de respeto, prepotencia, envidia, y competitividad.
- El engaño
- Los prejuicios y famas basadas en hechos poco fundados, las “manías” y “enchufes”
- Hacer más difícil el trabajo que otros realizan.
- Utilizar un vocabulario grosero o poco amable
- Cualquier agresión física o verbal

Si se produjera algún incidente será considerado leve o grave, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Régimen Interior.

Si la falta es leve, se seguirá este procedimiento:

- Corrección por parte del profesor o miembro del personal de administración y servicios.
- Pedir perdón a quien corresponda
- Informar al tutor/a, que decidirá sobre la necesidad de informar inmediatamente a la familia y a la dirección del Centro.
- Se levantará parte de incidencias y se pasará a la Comisión de seguimiento disciplinario, que decidirá la sanción que se impondrá.
- A la tercera vez que se tenga que corregir a un alumno/a o cuando haya cometido una falta grave, se procederá según el protocolo de actuación que se desarrolla en el apartado 5 del

Plan de Convivencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior y en la legislación vigente.

UNIFORME

Es responsabilidad tanto de las familias como de los propios alumnos/as esforzarse en llevar correctamente el uniforme, de acuerdo con el modelo establecido.

Debemos evitar:

- Venir mal uniformados

El uniforme se compone de: jersey de pico marrón

Polo blanco

Falda escocesa (según modelo) o pantalón de pana o loneta, clásico, sin bolsillos laterales ni campana, color avellana o cámel.

Zapatos marrones

Calcetines blancos o marrones

Abrigo o anorak en la gama del blanco al marrón.

Se considerará falta leve no traer el uniforme correctamente. Los profesores registrarán la falta en el cuaderno del tutor y éste lo comunicará a la familia a la tercera incidencia.

TRABAJO

Realizar activa y responsablemente el trabajo diario es deber y exigencia de todos. Los alumnos/as son protagonistas de su propio crecimiento. Deben participar activamente en el estudio y en las actividades que se proponen. Por otra parte, los educadores aportan su trabajo profesional y acompañan la formación con un estilo educativo que conjuga amor y respeto, autoridad y libertad, exigencia y flexibilidad. Todos participamos con interés en las actividades que organizamos en nuestro Colegio y valoramos el esfuerzo de quienes las preparan.

Debemos evitar:

- El poco interés en el trabajo y no realizar las tareas propuestas.
- Todo lo que puede interrumpir la marcha de la clase.

- La falta de atención y respeto a la persona que habla, sea profesor/a o alumno/a.
- La falta de respeto a la opinión del otro
- La desinformación e incumplimiento de de las normas y acuerdos propios de cada asignatura.
- Llegar tarde e interrumpir la marcha de la clase.
- Permanecer en el pasillo entre clase y clase
- Está prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro aparato electrónico en el colegio. Si un alumno necesitara traerlo lo dejará desconectado en su mochila, nunca en el pupitre, bolsillo del pantalón o en otro lugar a su alcance.
- El centro no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de estos aparatos o de cualquier otro objeto de valor no necesario para la clase si los alumnos/as los traen al colegio.
- Dejar la equipación deportiva en el aula. Los/as alumnos/as lo llevarán a sus casas diariamente.

Si se produjera algún incidente, el profesor que está impartiendo la materia tomará las medidas que considere oportunas en cada momento e informará al tutor/a de las incidencias de la clase, si lo considera necesario. Juntos verán la conveniencia o no de avisar inmediatamente a la familia y a la dirección del Centro. Esta última tomará las medidas que considere oportunas.

Si algún miembro de la comunidad educativa ve a un alumno/a utilizando el móvil u otro aparato electrónico se le requisará. El alumno/a lo entregará apagado y no podrá sacar la tarjeta .El tutor/a lo entregará a los padres cuando vengan a recogerlo al colegio en día y hora acordados.

EXÁMENES

Los exámenes son un mecanismo de evaluación necesario y objetivo. Copiar en los exámenes o utilizar cualquier otro medio que suponga ventaja sobre los demás es una falta de respeto hacia uno mismo y hacia los otros.

Debemos evitar:

- Faltar en las horas anteriores al examen.
- Copiar en los exámenes
 - No se repetirá ningún examen de evaluación.

- Cuando un alumno/a no pueda hacer este examen, si el profesor considera que tiene notas suficientes para poder calificarlo, lo hará con las notas que tiene. Si el examen fuera imprescindible para la calificación de la evaluación, figurará no calificado en el boletín de notas y el alumno/a hará esta prueba en la recuperación. En la evaluación siguiente aparecerá la nota obtenida en la anterior.
- Para los alumnos/as que no puedan hacer los exámenes finales **por motivos muy excepcionales y extraordinarios**, el profesor/a de la materia con el tutor/a y el coordinador/a del nivel decidirán el procedimiento a seguir. Nadie podrá decidir por sí solo la repetición de un examen.
- Los alumnos/as que falten en las horas previas o la víspera del examen no podrán hacerlo, salvo **justificación oficial** (justificante médico, o de algún organismo oficial)

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

La asistencia y puntualidad es exigencia común a profesores/as y alumnos/as. Es un signo de nuestra responsabilidad en el trabajo. Debemos ser puntuales a la hora de empezar y acabar las clases. Dada la importancia de este tema, es necesaria la colaboración de los padres y madres, especialmente en E. Infantil y E. Primaria, niveles en los que los alumnos/as no vienen solos al Colegio.

Debemos evitar:

- La falta de justificación y las justificaciones indebidas de los retrasos y ausencias.
- Llegar tarde , interrumpiendo la clase empezada.
- Salir del Colegio en horario lectivo sin autorización expresa del padre o la madre

Cuando un alumno/a llegue tarde a una clase, deberá entrar en el aula. A la tercera falta de puntualidad no justificada en la misma asignatura durante un trimestre, se bajará 0'5 puntos en la nota final de dicha materia.

No está permitido pasar a recoger ningún objeto (libros, cuadernos, ropa deportiva....) olvidado en el Centro una vez finalizadas las clases.

Cuando un/a alumno/a tenga que ausentarse del colegio por algún motivo deberá traer la justificación de sus padres y la entregará al tutor/a. El profesor/a de la materia de la que el alumno se tenga que

ausentar le facilitará una autorización para salir que entregará en portería.

RECREOS

Los recreos son un momento de expansión y descanso necesario para poder continuar el trabajo de forma eficaz y un espacio de convivencia particularmente importante para fomentar la amistad y las relaciones interpersonales.

Debemos evitar:

- Los juegos peligrosos
 - Hacer tapones en las entradas y salidas
 - No respetar la distribución de pistas deportivas
 - Cualquier agresión física o verbal, especialmente a compañeros/as de menor edad.
 - La marginación y exclusión de cualquier compañero/a
 - Quedarnos en la clase durante el recreo
 - Subir a las aulas o entrar en el edificio antes de que termine el recreo.
 - Ir a las siguientes zonas: parvulario antiguo y huerta.
- Los profesores que vigilan el recreo tendrán autoridad para sancionar a los alumnos/as que incumplan la normativa.
- Ningún alumno/a podrá permanecer en el aula a la hora del recreo, si no es acompañado de algún profesor/a.
 - Está prohibido jugar con el balón de reglamento fuera de las pistas.
 - -Cualquier incidencia durante el tiempo de recreo será comunicada al tutor/a.
 - Si la falta es grave se seguirá el procedimiento señalado en el punto 5 del plan de convivencia, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior y la legislación vigente.

CUIDADO DEL ENTORNO:

Todos disfrutamos de las instalaciones del Colegio y a todos nos desagrada encontrarnos los servicios, patios o muebles en mal estado. Por eso cuidamos nuestro Colegio y nos implicamos en su mantenimiento

Debemos evitar:

- Ensuciar o estropear intencionadamente instalaciones, muebles, servicios...
- Apropiarnos o romper lo que es propiedad de otros.
- Grabar o escribir en muebles, paredes o murales.
- Fumar en el recinto escolar (cualquier miembro de la comunidad educativa)
- Comer dentro de las aulas o por las escaleras y pasillos.
- Ensuciar y dejar desordenados los lugares que se utilizan (clases, patios, pasillos, escaleras, lavabos...)
- Aparcar dentro del recinto del Colegio (padres y madres)

Está prohibido aparcar en el recinto escolar (padres, madres, alumnos)

Si se producen incidentes, el profesor o miembro del personal de administración y servicios que lo vea, tiene autoridad para corregir a un alumno/a.

Así mismo el alumno/a deberá pagar los desperfectos que haya ocasionado.

Según la legislación vigente, está prohibido fumar y beber alcohol en el recinto escolar y durante las actividades escolares, aunque sean fuera del colegio. Ni alumnos ni adultos pueden hacerlo. Si se descubre a algún alumno/a fumando o bebiendo se procederá de esta forma:

- Amonestación del profesor o miembro del personal de administración y servicios que lo vea.
- Comunicación al tutor/a
- Comunicación al padre o madre
- Se levantará parte de incidencia y la Comisión de seguimiento disciplinario determinará la sanción.



COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS
AVDA. RAIMUNDO DE BORGOÑA, 41 – 57
37005 - SALAMANCA
Tfno: 923 22 29 00
www.stjsalamanca.com

